

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA ECONOFARM S.A. (ABSORBENTE) CON LA COMPAÑÍA FARMACIA FARVICTORIA S.A. (ABSORBIDA); AUMENTO DE CAPITAL POR EFECTO DE LA FUSIÓN; PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE Y DISOLUCIÓN ANTICIPADA SIN LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA ABSORBIDA.

Se comunica al público que la compañía ECONOFARM S.A. (ABSORBENTE) con domicilio principal en la ciudad de Quito, absorbió a la compañía FARMACIA FARVICTORIA S.A (absorbida), que se disolvió anticipadamente, aumentó su capital por efecto de la fusión en USD \$ 1,00; prorrogó el plazo de duración y reformó sus estatutos en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Tercera del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de junio de 2014. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución N° SCV-IRQ-DRASD-SAS-14

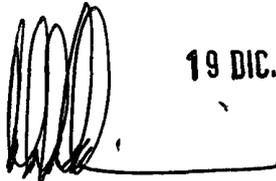
4083 de 19 DIC. 2014

De conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 341 de la Ley de Compañías, la compañía absorbente se hará cargo de pagar el pasivo de la absorbida y asumirá, por este hecho, las responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores de ésta.

DATOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE: ECONOFARM S.A.

1. DOMICILIO PRINCIPAL: Distrito Metropolitano de Quito
2. CAPITAL: Suscrito USD \$ 4'363.314,00 dividido en 4'363.314 acciones de USD \$ 1,00 cada una.
3. OBJETO SOCIAL: Comercialización y distribución de productos farmacéuticos, de perfumería, bazar y otros que se expenden en farmacias y almacenes.
4. ARTÍCULO TERCERO: PLAZO DE DURACIÓN.- El plazo de duración de la compañía será de diez años, contados desde la fecha de inscripción de la escritura pública de fusión por absorción en el Registro Mercantil.
5. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La Compañía está administrada por medio del Presidente, Gerente General y del Subgerente.- La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito,



19 DIC. 2014

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

Expediente: 88675/25738
Trámite: 31027